

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 0000  
EXPEDIENTE: 2620/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ADELA CASTAN VARGAS  
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO [REDACTED]

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:  
PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 39.70 MTS CON CALLEJON SEGUNDA DE ANTONIO PLAZA.
SUR	EN 42.47 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
ESTE	EN LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS: UNO DE 29.60 Y OTRA DE 9.80 MTS CON JUAN ANDRADE CRUZ Y UN TERCERO DE 1.50 MTS CON CALLEJON SIN NOMBRE.
OESTE	EN LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS: UNO DE 38.67 MTS; OTRO DE 1.67 MTS; Y EN TERCERO DE 1.50 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
TOTAL	1,242.95 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 8.00 MTS CON CALLEJON SEGUNDA DE ANTONIO PLAZA.
SUR	EN 8.00 MTS CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA ADELA CASTAN VARGAS.
ESTE	EN 20.00 MTS CON PROPIEDAD DE ANAY JIMENEZ CRUZ.
OESTE	EN 20.00 MTS CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA ADELA CASTAN VARGAS.
TOTAL	145.80 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 14 DE FEBRERO DE 2020.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
2018-2021  
JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL